

# **¿QUÉ CIENCIA AMPARA LA MUERTE EN LA CLANDESTINIDAD?**

## **INVESTIGAR PARA APRENDER, CONSTRUIR LIBERTAD PARA CRECER Y ABORTO LEGAL PARA NO MORIR**

Alumno: **MORÁN, Lorena**

Escuela: Escuela Superior de Comercio Carlos Pellegrini, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Profesor Guía: LORENZO, María Rosa

El proyecto de Ley de la Interrupción Legal del Embarazo se presentó por primera vez ante el Congreso de la Nación Argentina el 28 de Mayo del 2007; yo lo recuerdo como el año en que lloré porque no me quería subir al tren de la alegría sin mi mamá en mi fiesta de egresaditos del jardín. En el transcurso de los siguientes doce años, con siete presentaciones más entretanto, fui creciendo y, en paralelo, la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto continuaba presentando el mismo proyecto con algunas modificaciones. Mayo y abril de 2018 fueron meses en los que se discutió el proyecto y se plantearon los fundamentos de las posturas a favor y en contra. Se armó un revuelto que más tarde se titularía como histórico, y se presentaron exposiciones desde todas las disciplinas. Recuerdo el momento en el que escuchaba a especialistas hablar en las comisiones de debate con toda certeza sobre obligaciones y deberes que, según ellos, tienen que tener las mujeres sobre sus cuerpos y pensar: ‘yo con 16 años y cursando cuarto año de la secundaria, ¿me corresponde cuestionar a un hombre que agitando un título en la mano habla desde un cargo y sobre un deber que yo como mujer estoy obligada a cumplir? Fue ahí cuando me di el poder y el privilegio de controvertir lo que por tanto tiempo consideré como irrefutable. Escribo este ensayo con la intención de indagar, investigar y desmentir como mujer y cuerpo gestante el discurso de profesionales que buscan fundamentarse escondiéndose detrás de su carácter de versado, considerándolo como un tema que me interpela en un momento de acalorado debate en mi territorio.

En la discusión por el aborto legal hay dos posturas: por un lado, está la marea de los pañuelos verdes a favor del proyecto de la Interrupción Legal del Embarazo con la consigna “Educación sexual para decidir, Anticonceptivos para no abortar y Aborto legal para no morir”; por otro lado, la posición de los pañuelos celestes en contra de la propuesta de Ley y con el lema “salvemos las dos vidas”. Para los debates de comisión fueron convocados científicos investigadores del Conicet como Alberto Kornblihtt, Dora Barrancos y Mariana Romero, especialistas médicos como el decano de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Católica, Miguel Schiavone, la ex-directora de la Maternidad Sardá Patricia Rosemberg, y el jefe de obstetricia del Hospital Austral, Ernesto Beruti.

Uno de los desacuerdos del debate gira en torno a la concepción de la vida y el origen de ella. El argumento científico que intenta objetar al aborto legal postula el comienzo de la vida humana como un hecho inmediato en el momento de la concepción; como dijo la bióloga Eleonora Pagano el 12 de abril en un debate de comisión: “Al unirse las células germinales paterna y materna, mezclan su información genética y surge un nuevo ser con un genoma enteramente propio distinto del genoma materno y paterno, que lo hace único e irreplicable. Este genoma propio del nuevo ser que se ha formado es un ser humano, no es sólo un conjunto de células, no es un tumor”. También se habla de la incentivación a continuar un embarazo por

las hormonas gestacionales que preparan a las madres para responder a estímulos de un futuro bebé. Y en cuanto a los daños psicológicos se habla del trastorno que conlleva un aborto inducido por la 'rotura violenta' del vínculo de apego emocional y cognitivo que se establece espontáneamente con el embarazo, el cual dicen que protege del estrés.

Del otro lado, Alberto Kornblihtt expuso el 31 de Mayo de 2018 que "la unión de un espermatozoide con el óvulo para formar el cigoto es condición necesaria pero no suficiente para generar un ser humano". Quienes apoyan el proyecto, toman un concepto de 'vida humana' como una convención que la ciencia no puede definir sino que se establece socialmente en un determinado contexto histórico. Psicológicamente reconoce que si se presentan trastornos en la salud mental posterior al embarazo, no se puede inferir que sean secuela directa del aborto. Es decir, el llamado "trastorno post-aborto" no existe realmente, este síndrome no es reconocido en el Manual de diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales (DSM) editado por la Asociación Americana de Psiquiatría, ni por el CIE (Clasificación Internacional de Enfermedades) publicado por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Ambas posturas coinciden en que el conjunto de células que conforman posteriormente al feto es una vida, pero difieren a la hora de considerarlo como vida humana sujeto de derecho y otorgarle valor y protección individual. La ciencia como tal no puede definir un momento exacto en el que comienza a existir la vida humana, se pone en medio un juicio ético ya que se trata de un concepto que se da a través de un convenio social en un determinado contexto histórico. Lynn Morgan, reconocida antropóloga, habla sobre cómo en algunas sociedades antes del nacimiento biológico el feto no es considerado todavía una 'nueva vida', menos aún un sujeto independiente susceptible de protección. Hay por detrás una proyección del deseo hacia el embarazo y la consecuente maternidad obligatoria ligado a una valorización moral alimentada por las nuevas tecnologías, no es menor el hecho de que desde mediados del siglo XX nos han permitido observar los fetos antes del nacimiento. La evolución de la ciencia nos ha permitido conocer características del feto humano que hace años apenas se intuían, estos aportes además de producir cambios en la estimación subjetiva que se le asigna, generan nuevas realidades a las que hay que responder como sociedad y ocasionan discusiones que hoy en día existen únicamente por progresos en la ciencia. A partir de la visualización moderna del producto de la gestación surge una lectura idealizada construida por los grupos que están en contra del proyecto; se impone la idea de que esa imagen representa los valores de la familia tradicional, el futuro/ progreso y el origen/ génesis de lo sagrado en lo humano. Como dijo Amanda Alma, comunicadora social parlamentaria, el jueves 10 de Mayo de 2018 en el debate de comisiones de la Cámara de Diputados: "una misma matriz tecnológica visual permite asimilar la idea de la tierra flotando en medio del espacio con el feto en el líquido amniótico, cobran significados idénticos porque son equiparados a lo sagrado, a lo frágil y vulnerable siendo producidos de una manera igual, vinculado a la cultura de la visual tecnológica".

En este sentido, a partir de la lectura teñida de valores morales y éticos religiosos, surge una criminalización de la persona gestante que termina por anular su deseo a tal punto que se obliga a una persona a llevar a cabo un parto que no es deseado. El aborto legal, seguro y gratuito no debería tratarse de un interés personal por parte de los profesionales de la salud, sino que la decisión es, siempre, de la persona gestante y su efectuación un derecho que debe ser respetado. Sin embargo, existen casos en los que la proyección del embarazo es tan fuerte que se termina incumpliendo la Ley actual vigente. A causa de esta priorización del "deber" de materner suceden casos como el de la niña tucumana de 11 años que fue violada por la pareja de su abuela e, incluso tras reiterar en varias oportunidades su intención de llevar adelante la Interrupción Legal del Embarazo, se tomó la decisión desde el Sistema de Salud Provincial de practicarle una cesárea incumpliendo los principios que establece la Corte Suprema de la Justicia en el caso "FAL" en marzo de 2012. Según el Programa de Salud Sexual y Reproductiva de la Provincia de Buenos Aires, esta decisión fue sancionada para dar una

interpretación apropiada de las causales del aborto legal en Argentina, establece tres principios fundamentales y una estrategia de intervención:

“1. No se deben judicializar los abortos permitidos por la ley; 2. No se debe exigir la intervención de más de un profesional; 3. El estado tiene la obligación de generar las condiciones médicas adecuadas para llevarlo a cabo; y 4. Se exhorta a las autoridades nacionales y provinciales para que tomen las medidas necesarias a fin de garantizar este derecho.”

Pasando por encima de este fallo, y declaraciones de la OMS de que las adolescentes menores de 16 años corren un riesgo de defunción materna cuatro veces más alto que las mujeres de 20 a 30 años, y la tasa de mortalidad de sus neonatos es aproximadamente un 50% superior, vemos explícitamente el manejo unilateral de estos profesionales que a partir de desinformación manipularon el caso. Tras este discurso hegemónico de la medicina se esconde una obstrucción a la salud integral y la imposición de maternidad no deseada.

De todos modos, nunca podría haber un acuerdo entre las dos posiciones, por lo que para avanzar en el debate y llegar a una conclusión surge la necesidad de dejar de lado la discusión sobre el valor y deseo hacia lo gestado y pensar en su contexto, ¿qué pasa entonces con la persona gestante? En el campo científico hay una polarización recurrente que marca una división entre ciencias duras o blandas, básicas o aplicadas, proyectando una jerarquía de importancia y deslegitimizando por ejemplo, un discurso social. ¿Qué tipo de tibieza denota la palabra blanda? Hay una desvalorización colectiva hacia las ciencias sociales que parten de su nombre, invisibilizando su poder de reflexionar sobre la construcción de sociedades y creencias, desconfiando de ellas entendiéndolas como sinónimo de ideología en un sentido despectivo. Para ampliar los sentidos hay que reconocer la existencia de más de una modalidad de observación, escapar del sentido estricto y binario para aceptar los distintos objetos de estudio. La ciencia es un actor político legitimado por la sociedad en la discusión, por lo que sus discursos influyen en las individualidades de manera transversal.

A la hora de hablar desde el lugar de la ciencia social surge la necesidad de comenzar a discutir derechos y políticas públicas urgentes, cuando se trata de demostrar que la clandestinidad del aborto es una problemática social de la salud pública se manifiesta como respuesta una deslegitimación ante la poca relevancia de los datos. Resulta fundamental para la proyección, creación y ejecución de una política pública disponer de información accesible, rigurosa, completa y veraz. Dijo Abel Albino, médico pediatra, el 25 de Julio de 2018: “El aborto es el 0.05% de la problemática de la mortalidad femenina, y todo el país movilizado por legalizar el aborto. No hay cloacas en el 50% del país (...) eso es un problema de salud, un problema que debemos abordar con políticas de Estado”. Es importante considerar que el contexto de ilegalidad en el que se encuentra el aborto hoy en día en la Argentina impide la recopilación de estadísticas y datos oficiales, generando estimaciones. La nota web “Aportes al debate sobre derechos sexuales y reproductivos” de Anmístia Internacional Argentina cuenta que Edith Alejandra Pantelides y Silvia Mario, demógrafas, realizaron una investigación para recopilar datos sobre la la cantidad de abortos inducidos aplicando dos metodologías conocidas: el método residual y el método por egresos hospitalarios. Este último data los registros disponibles de egresos hospitalarios por aborto de mujeres que han estado internadas como mínimo 24 horas en hospitales públicos. Por otro lado, aplica una encuesta de percepción tanto a proveedores de servicios de salud reproductiva como a aquellas personas que participen en las prácticas de abortos inducidos (enfermeras, obstétricas, acompañantes) con la finalidad de obtener información cualitativa que permita determinar, de forma aproximada, cuál puede ser el número de abortos seguros que se efectivizan en nuestro territorio. Según este método, en el 2000 se practicaron 446.998 abortos inducidos totales.

Por otro lado, el método residual se explica por una serie de determinantes que actúan reduciendo un nivel máximo de fecundidad potencial medido en un tiempo y contexto determinado. Relaciona la fecundidad real con una fecundidad máxima teórica; la prevalencia de uniones; el uso de métodos anticonceptivos; la cantidad de abortos; y el índice de infertilidad posparto. Este método estima que entre 2004-2005 en la Argentina se practicaron 485.974 abortos. Entonces me pregunto, ¿cómo pueden no tomarse acciones responsables ante estas cifras?

Muchos especialistas toman como eje para sus posiciones un concepto de ciencia neutral y absoluta, aferrados a la idea de que la ciencia es una construcción racional que emana verdad y los resguarda. Sin embargo, la ciencia no es una existencia individual, son los científicos mismos los que dan una interpretación de ella, es por eso que se ve atravesada por los valores éticos personales y por el contexto social, económico y político. No se puede hablar de ciencia sin tener en cuenta de dónde viene el argumento y en pos del beneficio de quién lo hace. Los sentidos no son neutros, aquel científico que crea que la ciencia es neutra no sólo está en lo incorrecto, sino que también está cometiendo una irresponsabilidad. El supuesto argumento en nombre de la verdad científica se quiebra cuando choca con la ética, hay una constante insistencia en la que cada científico llega al nivel de cegarse y tomar ventaja de esa “verdad profesional” que tiene en manos, ¿hasta qué punto se aferra a la creencia para no aceptar argumentos científicos?

Abel Albino, médico pediatra argentino creador de la Fundación Cooperadora para la Nutrición Infantil, dijo en su exposición en Senadores: “Los chicos tienen que entender que el profiláctico no los protege de nada. El virus del SIDA atraviesa la porcelana. Es 500 veces más chico que el espermatozoide. Entonces, el profiláctico no sirve absolutamente porque falla el 30% de las veces en el embarazo, imagínense lo que puede pasar con el SIDA. Sería irresponsable si no lo dijese, porque no se dice que eso puede fallar. No es una protección absoluta ni lo será jamás.”- En la vereda de enfrente y sin dejar de ser científico, la OMS (Organización Mundial de la Salud), ONUSIDA (Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el Sida) y el UNFPA (Fondo de Población de las Naciones Unidas) el 7 de Julio de 2015 declararon que “un análisis estimó que el preservativo había evitado en torno a 50 millones de nuevas infecciones por el VIH desde el inicio de la epidemia del virus. El preservativo sigue siendo un elemento esencial de los programas de prevención de VIH de gran impacto”. Se emplea constantemente la lógica de presentar como buena práctica una supuesta verdad que en realidad tiene dos caras, desmintiendo a estas instituciones vemos un ejemplo de un científico que falsea datos interviniéndolos con su postura ideológica. Un profesional como Abel Albino que en 2014 fue declarado como "personalidad destacada de la Ciencia" por la Legislatura de la Ciudad difundiendo información totalmente falsa resulta perjudicial. Estos dichos fueron presentados utilizando un lugar de privilegio profesional y espacial, tal como es un espacio público de alto acceso nacional, el Honorable Senado de la Nación Argentina. No hay inocencia ni malentendidos, se emplea una clara búsqueda por la desinformación y confusión de quien reciba sus palabras; no cabe duda, entonces, que por detrás de los discursos científicos hay un beneficio social, político y económico. No es redundante el hecho de que la Fundación Cooperadora de la Nutrición Infantil (CONIN) fundada por Albino recibe un importante financiamiento estatal: “el año pasado fueron 52 millones de pesos y este año tiene previsto 121 millones en subsidios, según informó el jefe de Gabinete, Marcos Peña, al Congreso” comentan Luciana Rosende y Werner Pertot cronistas de la revista web Anfibia.

Si la ciencia debe socializar el conocimiento, ningún científico debería eludir la ética ni el compromiso. Ciencia y moral coexisten, no se puede negar, sin embargo existe la necesidad de una responsabilidad social de parte de la ciencia de transmitir información certera, accesible y actualizada. De otro modo, estaríamos hablando de una manipulación del conocimiento. Los argumentos con evidencia juegan un rol crucial, consolidan un arma de información que permiten ganar debates, demostrar y afianzar posturas y, en un futuro, respaldar posibles

políticas públicas. La ciencia no se consolida por sí misma, depende de un proceso social que lo avale y legitimize.

Personalmente creo que un rol responsable de la ciencia en este debate es el de ayudar a pensar en la realidad y acompañar a la hora de tomar políticas públicas, aunque lamentablemente quienes manejan los hilos desde arriba siguen implementando una manipulación del discurso que impide su buena praxis. Los productos de la ciencia no quedan encerrados en los ámbitos académicos, se hacen lugar en el espacio público, en las calles, en internet, en los medios de comunicación. ¿Qué sucede con los profesionales, como Abel Albino, que difunden información errónea a todo el país? ¿Y con los médicos que pasaron por encima de la Ley en el caso de la niña de Tucumán? ¿Cómo es que mientras decenas de miles de personas se manifestaban en la calle el 8 de Agosto de 2018 frente al Senado de la Nación los dirigentes y senadores mantuvieron la política por el aborto clandestino?

Estas preguntas me movilizaron a investigar y seguir conociendo del tema. Nos vemos frente a la necesidad de dejar de dar debates innecesarios por el momento como el del cuestionamiento de qué es lo que hay dentro del vientre de una persona que no desea continuar con ese embarazo, no porque no sea interesante la discusión filosófica, sino porque en el momento de legislar políticas públicas es irrelevante. Cuando hoy en día, en lugar de proporcionar y garantizar un derecho, se inculca una obligación. Resulta decisivo cuestionar cómo llegan los hechos científicos al conocimiento público, visualizar de dónde vienen y en pos del beneficio de quién son usados, disputar los razonamientos y sus modos de difusión y circulación.

Por último, considero fundamental el acceso a la información segura, libre y gratuita a toda la sociedad para que los dichos subjetivos de los grupos que están en contra del aborto no afecten la vida y la posibilidad de decidir según los deseos de las personas gestantes. Lo cierto es que en primeras búsquedas, lo que más se resalta es la postura contraria al aborto legal y resulta un camino más arduo el de encontrar sitios que informen con datos basados en el conocimiento público y no mediados por posturas religiosas. Agradezco la oportunidad de realizar este ensayo y el acompañamiento recibido tanto por profesoras como personas cercanas que me guiaron en la búsqueda de información.

## **Bibliografía consultada**

<https://ar.radiocut.fm/audiocut/aborto-libre-hablamos-con-stella-maris-manzano-especialista-en-tocoginecologia-y-medicina-legal/>

[http://www.parlamentario.com/db/000/000638\\_dictamen\\_consenso\\_ive.pdf](http://www.parlamentario.com/db/000/000638_dictamen_consenso_ive.pdf)

Colin B. Donovan. [www.ewtn.com/spanish/preguntas/aborto\\_argumentos\\_pro\\_vida.htm](http://www.ewtn.com/spanish/preguntas/aborto_argumentos_pro_vida.htm)

<https://elgatoylajaja.com.ar/aborto-hablando-de-la-libertad/>

<http://www.clacaidigital.info:8080/bitstream/handle/123456789/105/Consecuenciaspsi.aborto.pdf?sequence=5&isAllowed=y>

<https://comunidad.revistaanfibia.com/el-jardin-de-la-tortura/>

<https://amnistia.org.ar/wp-content/uploads/delightful-downloads/2016/09/Medici%C3%B3n-de-abortos-Clandestinos.pdf>

[https://www.unaids.org/es/resources/presscentre/featurestories/2015/july/20150702\\_condoms\\_prevention](https://www.unaids.org/es/resources/presscentre/featurestories/2015/july/20150702_condoms_prevention)

[https://www.thelancet.com/journals/lancet/article/PIIS0140-6736\(17\)31794-4/fulltext](https://www.thelancet.com/journals/lancet/article/PIIS0140-6736(17)31794-4/fulltext)

Exposiciones orales durante el debate de la Cámara de Diputados y Senadores